

¿Cómo completar el Formulario para

Transferencias al Exterior?

Encontrá todos los detalles sobre cómo completar el Formulario LS 1575 – Transferencias al Exterior en el siguiente instructivo:

Datos del Solicitante Los solicitantes: Cód. Postal con domicilio en CUIT/CUIL/CDI n° Pasaporte nº Cliente n° Fecha emisión Pais origen Declaro ser apoderado y/o representante legal en el país, del beneficiario del exterior de la operación. Persona a contactar Tel. Solicitantes: Completar el nombre y apellido del titular de la cuenta, o la razón social de la empresa, desde la que se desea emitir la transferencia. Domicilio: Completar con el domicilio legal del solicitante. Cód. Postal: Completar con el Código Postal legal del solicitante. <u>CUIT/CUIL/CDI</u>: En caso que el solicitante cuente con alguno de los documentos en cuestión, se deberá completar su número. Pasaporte – Fecha Emisión – País Origen: Si el solicitante no cuenta con CUIT / CUIL / CDI, deberá completar los campos de su pasaporte. Persona a contactar: Se debe informar siempre, ya sea la misma persona solicitante, o un tercero.

CBU

Datos de la Transacción

0 | 1 | 7

mente de la cuenta detallada, las comisiones, gastos e impuestos correspondientes a esta opera-O U\$S O EUR O otro Monto de la Transferencia Importe en letras: CBU: Se debe completar el número de CBU de la cuenta desde la cual se desea realizar la transferencia.

Autorizamos a BBVA Banco

Francés S.A. a debitar adicional-

como también el importe (tanto en números como en letras). El Importe puede quedar en blanco, cuando en el campo "en letras" indique "Pesos equivalentes a USD/EUR".

Moneda e Importe de la Transferencia: Es obligatorio detallar la moneda de la operación,

Vinculación Vinculación: Se consideran operaciones con vinculadas aquellas en las que deudor y acreedor mantienen entre ellos, los tipos de relaciones descriptos en el punto 1.2.2. de las normas "Grandes exposiciones al riesgo de crédito". ¿Existe vinculación entre ordenante y beneficiario? O SI

Pagador de Gastos en el Exterior

En caso de no marcar ninguna opción, se entenderá que los gastos del exterior son a cargo del beneficiario. Es obligatorio completar este campo. Para verificar los tipos de relación que describe el punto 1.2.2. de la norma "Grandes exposiciones al riesgo de crédito", hacé click acá. Pagador de gastos en el exterior: Se refiere a quién afrontará los gastos que se debiten al pago en el exterior (por ejemplo, comisión del banco intermediario).

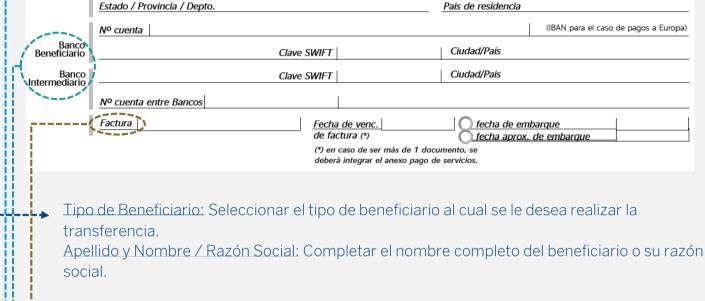
Domicilio Calle / Nro. Piso / Depto.

transferencia.

Datos de la Transferencia

Beneficiario Tipo Físico Jurídico Otro

Apellido y nombre / Razón Social



Ciudad / Localidad

N° de Cuenta: Completar con el número de cuenta de destino. Banco beneficiario: Es obligatorio informar todos los datos del banco al cual se realizará la

Calle / Nro. Piso / Depto.: Completar con el domicilio legal del beneficiario.

País de residencia: Completar con el país de residencia del beneficiario

<u>Ciudad:</u> Completar con la ciudad del beneficiario.

Estado / Provincia: Completar con el estado del beneficiario.

Banco intermediario: En el caso de que la operación cuente con un banco intermediario, se debe informar todos los datos del mismo.

importación, como en el caso que sea un anticipo de importación.

factura, se debe informar el número de la/s misma/s. <u>Fecha de vto. de factura:</u> Es necesario informar la fecha para el pago de servicios. Fecha de embarque / Fecha aprox. de embarque: Se debe informar ya sea para el pago de

Eactura: En aquellos casos en los cuales la operación sea con el motivo de cancelar una

su procesamiento, siendo a nuestro cargo las eventuales diferencias de cambio. Cerraremos cambio con vuestra mesa dentro de las 96 hs presentada la documentación, directamente o a través de nuestro corredor de cambio: Tipo de cambio No boleto compra Nº boleto venta

En esta sección se informa si desea utilizar el tipo de cambio al momento del cual se procesa la operación por parte de BBVA, o si se tomará contacto con la Mesa de Dinero con el fin de cerrar el

Autorizamos a Banco BBVA Argentina S.A. a cerrar cambio en la fecha en la cual se procese la operación. Tomamos conocimiento que entre la presentación de la solicitud de la operación y la documentación correspondiente, podrá existir un lapso de 96hs para

tipo de cambio para la operación.

documentación que se solicita como respaldo.

BCRA) de corresponder o

(Se adjunta certificado de validación).

Trimestral o Anual.

corresponde.

Nro. Despacho

Boletos

Fecha Oficializ

Requisitos para la VENTA de Cambio, haciendo click acá.

Observaciones

Concertación de Tipo de Cambio

Concepto de la Operación Descripción Transcribir el concepto según tabla publicada en www.bbva.com.ar Declaro que la solicitud de transferencia de fondos bajo el código de concepto SO2 Servicios de Fletes corresponde a: Fletes de Exportación. Fletes de Importación Declaramos bajo juramento la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud, incluyendo el concepto de la operación y el cumplimiento de los límites y requisitos establecidos en la Com "A" 6770 del BCRA.

El código de concepto es obligatorio informar, ya que demuestra el motivo por el cual se realiza la

operación. Es importante tener conocimiento del mismo, debido a que de él depende la

Declaración Jurada del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos

Conocé todos los códigos de conceptos <u>haciendo click acá</u>, y también accedé al Cuadro de

Es de suma importancia informar si la operación ha sido declarada o no en la presentación de RAyPE. El Relevamiento se encuentra detallado en la Comunicación 6401 del BCRA, y modificado por la Comunicación 6795 del BCRA.

Declaramos bajo juramento que esta operación correspondiente al pago de deuda financiera o comercial con el exterior, de acuerdo a las normas establecidas en la Com. "A" 6770 del BCRA:

🔘 Se encuentra declarada en la última presentación trimestral vencida del Relevamiento de activos y pasivos externos (Com. "A" 6401

🔎 Será incluida en la próxima presentación trimestral relevamiento de activos y pasivos externos (Com. "A" 6401 BCRA) de corres-

En el caso de informar que **se encuentra declarada,** se debe adjuntar la certificación del

ponder. 💭 No corresponde su declaración en el Relevamiento de activos y pasivos externos (Com. "A" 6401 BCRA). Motivo (indicar):

Además, se debe informar qué **tipo de muestra** le corresponde al solicitante:

mismo (podes hacer click acá para ver el instructivo para obtenerlo).

Anexo para Pago de Importaciones

Si la RAyPE **se incluirá en la próxima presentación**, se debe informar si la misma es

En el caso de **no corresponder su declaración**, es obligatorio detallar la razón por la cual no

Valores para Afectación de Despachos

Flete

Seguro

Monto Imputado

0.00

Bco FOB

Completar sólo en el caso que hubiera una certificación a nuestro Banco (017 BBVA Banco Francés) Número de Certificación Cód.Banco Moneda Monto Certificación Fecha de Vencim. Datos de Certificaciones (de corresponder)

Número Factura (1)

Datos de Certificaciones: Se informan en caso que otra entidad sea la encargada del seguimiento de la oficialización y haya emitido la certificación de que se cumplen con los

- Número de Factura: En el caso que exista más de una factura relacionada al despacho, se

- Valores para afectación de despachos: Monto de FOB, Flete y Seguro, a afectar al despacho

- Monto Imputado: Monto total a imputar al Despacho a Plaza que se menciona en la línea.

Fecha Embarque

Información acerca de la importación - Saldo pendiente de oficialización anterior al 01/11/19: Únicamente en caso que la operación involucre despachos con fecha de oficialización anterior al 01/11/19, se debe informar el saldo

que se menciona en la línea.

oficial, ant. al 01/11/2019 (*)

requisitos para acceder al MLC para el pago.

pendiente al momento de la presentación.

debe adjuntar un complemento enumerando las mismas.

Adjuntamos Certificado SIMI (Sistema Integral Monitoreo de Importaciones) en estado "Salida".

Declaramos bajo juramento que el régimen bajo el cual será importada la mercadería de la presente operación, será:

régimen utilizado sea exceptuado, se debe detallar el mismo.

Fecha de vencimiento

En caso de que el régimen utilizado sea exceptuado del SIMI.

Anexo para Pagos Anticipados de Importaciones – B05 y B12 Posición Arancelaria Importe

BO5 El plazo para demostrar el registro de ingreso aduanero será de 90 días corridos a partir de la fecha de acceso al mercado local de cambios

dejando constancia que el mismo se encuentra exceptuado de las disposiciones del SIMI (AFIP). Posición Arancelaria: Se deben informar las posiciones arancelarias de las mercaderías a

Importe: Debe ser completado por cada Posición Arancelaria (debido a que en el caso que un 📣 mismo pago incluya bienes de capital y bienes que no lo son, la operación se regirá por el plazo del tipo de bien que represente una mayor proporción del valor total abonado).

Moneda

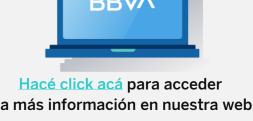
<u>Certificado SIMI:</u> Se debe adjuntar el certificado SIMI en estado "Salida", y en el caso que el

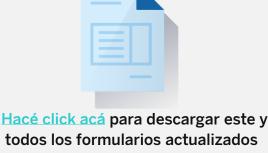
Anexo para Pagos de Servicios

importar.

Número Factura

	TOTAL	0
En el caso de que el pago incluya más de una factura, se debe detall ellas. Recordá que en el caso de presentar facturas, debés completar las "IVA RG 549" y (de corresponder) "IIBB Prov. de Córdoba".		





Monto